

**HORMIGONERA DEL TOACHI HORMITOACHI S.A.**

A la Junta de Accionistas de **HORMITOACHI S.A.**

Santo Domingo de los Tsáchilas, 29 de Marzo del 2013

Señores accionistas.

He revisado el Estado de Situación Financiera, de Resultados, de Evolución del Patrimonio y de Flujos de Efectivo del período comprendido entre el 01 de enero del 2012 hasta 31 de diciembre del 2012, de la empresa **HORMIGONERA DEL TOACHI HORMITOACHI S.A.**, los Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la empresa.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de la Gerencia General.

El examen se presentó en base de pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cantidades presentadas en los Estados Financieros.

En mi opinión las cifras de los Estados Financieros antes mencionados, han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad y por conformidad a las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y presentan razonablemente la posición financiera y de resultados de sus operaciones por el año que culminó en esta fecha.

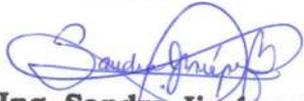
Consideramos que la estructura de control interno contable de la empresa es adecuada.

Igual en mi opinión que la Administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de la Gerencia General.

Este informe del Comisario, presentado en cumplimiento de lo que la ley de Compañías vigente dispone, es exclusivo para la información de los

accionistas y administradores de **HORMIGONERA DEL TOACHI**  
**HORMITOACHI S.A.**, y no puede ser utilizado para otro propósito.

**Atentamente**



**Ing. Sandra Jiménez B.**

**REG. NAC. 048528**

**COMISARIA**